5. Al gravarse un impuesto en un mercado donde la oferta es perfectamente inelástica, el impuesto es pagado en su totalidad por los productores. En este sentido, la perdida irrecuperable de eficiencia originado por el impuesto sería el mismo monto de impuesto.

3. El gravado a un bien origina el traslado del impuesto al productor o al consumidor. Esto dependerá de qué tan elástica o inelástica sea la curva de la oferta. Sin embargo, debido a que la pendiente es positiva, sin especificar muy bien su elasticidad, se concluye que el impuesto será trasladado al consumidor en una mayor o menor medida. En este sentido, un incremento en los precios disminuirá la demanda del bien en particular. Mientras que, la demanda de lápices azules aumentara, ya que es un sustituto perfecto.